FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMPENSAR
Comisión para la elección de cargos estatutarios
Junio 8 de 2023
ACTA No. 1

En la ciudad de Bogotá, Colombia siendo las 8:00 a.m. del día 8 de junio de 2022, inició la reunión de la comisión encargada por la Junta de Fundadores para elección de cargos estatutarios de la Fundación Universitaria Compensar, previas las siguientes consideraciones:

Que de acuerdo con lo estipulado en el literal h) del artículo treinta y dos de los Estatutos de la Fundación Universitaria Compensar, es el Órgano de Gobierno encargado de la elección del Rector, el Rector Suplente, el Vicerrector Administrativo y Financiero, el Vicerrector Académico y el Secretario General de la Institución.

Que con el fin de realizar esta elección, mediante reunión de Junta de Fundadores del día trece (13) de marzo de 2023, y de acuerdo con el punto ocho (8) del orden del día, la Junta de Fundadores designó a tres miembros de ese mismo órgano de gobierno para la elección de los siguientes cargos estatutarios:

1. Rector
2. Suplente del Rector
3. Vicerrector Administrativo y Financiero, y
4. Vicerrector Académico

Fueron elegidos para conformar la comisión de la Junta de Fundadores, las siguientes personas:

Nombre	**Cargo**
Carlos Mauricio Vásquez Páez	Presidente Junta Fundadores
Oscar Mario Ruiz	Representante del Miembro asociado Compensar
Marcela Munévar	Representante del Miembro asociado Compensar

De acuerdo con lo estipulado anteriormente, se realiza la presente reunión cuyo único punto es la elección de los mencionados órganos estatutarios.

DESARROLLO:

1. **Elección de cargos estatutarios**

Una vez reunidos los designados, analizadas las hojas de vida y entrevistados los candidatos que se presentaron a las diferentes convocatorias se designan las siguientes personas para los correspondientes cargos:

a. Para el cargo de Rector y Representante Legal a Margarita Áñez Sampedro identificada con la cédula de ciudadanía número 51.779.392 de Bogotá, por el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 hasta el 30 de junio de 2027.

b. Para el cargo de Rector y Representante Legal suplente a Vicente Leal Rincón, identificado con la cédula de ciudadanía número 80.731.376 de Bogotá por el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 hasta el 30 de junio de 2027.

c. Para el cargo de Vicerrector Administrativo y Financiero a Vicente Leal Rincón, identificado con la cédula de ciudadanía número 80.731.376 de Bogotá, por el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 hasta el 30 de junio de 2025.

d. Para el cargo de Vicerrector Académico a Carolina Guzmán Ruiz, identificada con la cédula de ciudadanía número 52.256.351 de Bogotá por el periodo comprendido entre el 20 de junio de 2023 hasta el 19 de junio de 2025.

2. Autorización para los trámites ante el Ministerio de Educación Nacional.

Los miembros de esta comisión autorizaron a la Secretaria General de la Fundación para realizar el trámite de inscripción de la nueva Rectora y Representante Legal y su suplente ante el Ministerio de Educación Nacional.

Se da por terminada la sesión de la comisión designada por la Junta de Fundadores, para elección de cargos estatutarios siendo las 9:00 a.m.

Para constancia, se firma la presente acta en la ciudad de Bogotá a los 9 días del mes de junio de 2023.

Carlos Mauricio Vásquez Páez (10 jun. 2023 16:53 CDT)
CARLOS MAURICIO VÁSQUEZ PÁEZ
Presidente Junta Fundadores

Oscar M. Ruiz (10 jun. 2023 09:52 CDT)
OSCAR MARIO RUIZ
Representante de Compensar

Marcela Munévar Salcedo (9 jun. 2023 16:11 CDT)
MARCELA MUNÉVAR
Representante de Compensar

JulianaBarriosC (9 jun. 2023 16:06 CDT)
JULIANA BARRIOS
Secretaria General Fundación Universitaria Compensar

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMPENSAR
Extracto de Acta de Junta de Fundadores
Marzo 13 de 2023
ACTA No. 199

En la cuidad de Bogotá, Colombia siendo las 2:00 p.m del día 13 de marzo de 2023, comenzó la reunión de la Junta de Fundadores de la Fundación Universitaria Compensar, (la "Fundación"), mediante convocatoria previamente efectuada vía correo electrónico por parte del Rector, en cumplimiento de lo establecido en los Estatutos Sociales de la Fundación.

Se encontraban presentes los siguientes miembros de la Junta de Fundadores:

Nombre	Cargo
Carlos Mauricio Vásquez	Presidente Junta Fundadores
Néstor Rodriguez	Representante del Miembro asociado Compensar
Margarita Áñez	Representante del Miembro asociado Compensar
Oscar Mario Ruiz	Representante del Miembro asociado Compensar
Marcela Munévar	Representante del Miembro asociado Compensar
Maria Isabel Carrascal	Representante del Miembro asociado Compensar

Estuvieron presentes además los siguientes invitados:

Vicente Leal	Rector Encargado
Ximena Serrano	Director Académico Encargada
Javier Satizábal	Director Financiero y Director Administrativo Encargado
Sonia Sierra	Directora de Planeación
Katerin Parra	Gerente Firma EY- Revisor Fiscal
Juliana Barrios	Secretaria General

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Nombramiento Presidente y Secretario

(…)

9. Esquema de aprobación contratación
10. Aprobaciones

(…)

DESARROLLO

1. **Se verifica el quórum.**

Vicente Leal, Rector encargado, indicó que, como se informó al inicio de la reunión, se encontraban presentes la mayoría de los miembros de la Junta de Fundadores, existiendo el quórum requerido para deliberar y decidir, de acuerdo con lo estipulado en los Estatutos Sociales de la Fundación en su artículo veintisiete (27).

2. **Se aprueba el orden del día.**

Una vez puesto en consideración, se aprobó el orden del día por unanimidad, de los miembros presentes.

3. **Nombramiento del Presidente y el Secretario.**

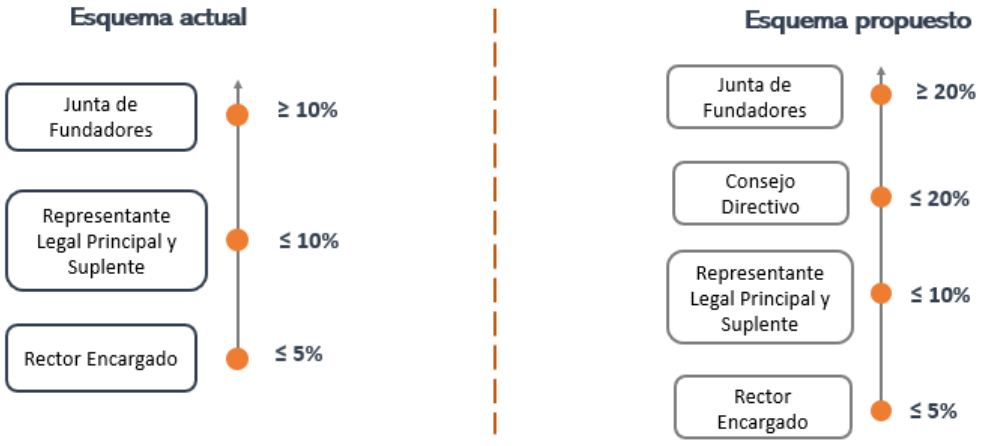
De acuerdo con lo establecido en el Artículo veintinueve (29) de los Estatutos Sociales de la Fundación, las deliberaciones de la Junta de Fundadores deberán constar en un libro de actas debidamente firmadas por el Presidente y Secretario. En virtud de lo anterior se designó como Presidente al señor Carlos Mauricio Vásquez y a la señora Juliana Barrios como Secretaria.

(…)

9. **Esquema de aprobación contratación:**

Juliana Barrios, Secretaria General señaló la necesidad de cambiar el esquema de contratación institucional con el ánimo de alcanzar eficiencias en los procesos internos.

En virtud de lo anterior, expuso el esquema de contratación actual y el esquema propuesto, solicitando así, autorizar el cambio el cual señala los montos máximos propuestos por cada instancia institucional y por cada órgano de gobierno, tomando como referencia el valor de los ingresos aprobados de la vigencia actual:



(…)

10. Aprobaciones:

La Secretaria General, Juliana Barrios le solicitó a la Junta de Fundadores su voto frente a los siguientes asuntos presentados anteriormente:

(…)

- Aprobación del esquema de montos de contratación.

(…)

En constancia y prueba de la realización de la presente reunión de la Junta de Fundadores de la Fundación, realizada de manera presencial, y con el ánimo de dejar evidencia que fue posible deliberar y decidir estando presentes la mayoría de los miembros de la Junta de Fundadores durante toda la reunión a través de comunicación simultánea, firman el Presidente y Secretario de la reunión, quienes dejan dicha constancia y aprueban el texto del Acta número 199 del 13 de marzo de 2023.

Para constancia, se firma la presente acta en la ciudad de Bogotá a los trece (13) días del mes de marzo de 2023.

Presidente	**Secretaria**
(Firmado)	(Firmado)
_____	_____
CARLOS MAURICIO VÁSQUEZ	JULIANA BARRIOS CAMARGO

La suscrita Secretaria General certifica hoy 17 de marzo de 2023, que el anterior extracto es fiel transcripción del Acta No. 199 correspondiente a la reunión presencial de la Junta de Fundadores de la Fundación Universitaria Compensar del día 13 de marzo de 2023. Se certifica que de manera unánime los miembros de la Junta de Fundadores aprobaron la citada resolución.

JULIANA BARRIOS CAMARGO
Secretaria General